ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL EXAMEN DE VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016 Y LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV - OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 25 de enero de 2016 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de ALMERÍA, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ALMERÍA
Miguel Ángel Tortosa López

Código Seguro de verificación:mOGmg/Ohq4vKJEsUETIHlQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL TORTOSA LÓPEZ		FECHA	16/03/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	mOGmg/Ohq4vKJEsUETIHlQ==	PÁGINA	1/2

mOGmg/Ohq4vKJEsUETIHlQ==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:
TITULAR
LUIS MIGUEL DÍAZ DE QUIJANO GONZÁLEZ.
SUPLENTE
JOSÉ MANUEL MERINO COLLADO.

VOCALES:
TITULARES
ALBINO GARCÍA SECO.
JUAN CÁCERES GEREZ.
MIGUEL CACERES GEREZ.
SUPLENTES
EVA MARÍA MUÑOZ GRANERO.
IVÁN LUIS BOSQUET GARCÍA.
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ.

SECRETARIO:
TITULAR
DANIEL TORRES CARAZO.
SUPLENTE
ROSARIO PÉREZ GARCÍA.

Código Seguro de verificación:mOGmg/Ohq4vKJEsUETIHlQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL TORTOSA LÓPEZ		FECHA	16/03/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	mOGmg/Ohq4vKJEsUETIHlQ==	PÁGINA	2/2

mOGmg/Ohq4vKJEsUETIHlQ==